



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 4.000 ptas. Ayuntamientos 3.000 ptas. Trimestral 1.500 ptas. FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor:</i> Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 50 pesetas :—: De años anteriores: 100 pesetas	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1985	Lunes 9 de septiembre	Número 205

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Don José González de la Red, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado núm. uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 331/1983, a instancia de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, representada por el Procurador señor Cobo de Guzmán, contra «Arte en Piedra y Decoración, Sociedad Limitada» (ARPIDE, S. L.), sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, plazo de veinte días y condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan, hipotecados al demandado.

CONDICIONES

Para el acto del remate se ha señalado el día trece de diciembre, a las once horas de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para poder tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al diez por ciento del tipo de esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo de la segunda subasta, que será el 75 por ciento de la tasación.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo así constar en el acto.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Urbana sita en Burgos, núm. uno. Planta baja o comercial de la casa número seis, del bloque C, al pago de Camino de Burgos o Campo (hoy barrio de San Cristóbal, calle Mérida, número seis). Consta de una sola dependencia y ocupa una extensión superficial de ciento ocho metros noventa y nueve decímetros cuadrados, y linda: Norte, local segregado y que adquiere Victorio González de Prado; por el Sur, local de la casa núm. cinco; por el Este, con calle de Honorato Martín Cobos, y por el Oeste, calle Norte Sur. Refleja una cuota de participación con el valor total del edificio del que forma parte, del 7,80 por ciento.

Valorada a efectos de subasta en tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000).

Sale a esta segunda subasta con rebaja del veinticinco por ciento de dicha tasación, es decir, por el 75 por ciento.

Dado en Burgos, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco.— El Juez, José González de la Red. — El Secretario (ilegible).

7084.—7.110,00

CASTROJERIZ

Juzgado de Distrito

Cédula de notificación y tasación de costas

En el expediente de juicio de faltas núm. 178/84, que se tramita en este Juzgado a virtud de denuncia de D. Valentín Angulo Sendino, contra D. Joao Dos Santos Jorge, sobre imprudencia con daños y muerte, se ha dictado providencia por el Sr. Juez, se ha declarado firme la sentencia dictada en el mismo y mandado proceder a la ejecución, a cuyo efecto se notifica a usted la tasación de costas la cual arroja la cantidad global de, pesetas, 5.098.995, para que haga efectivo su importe en el término de tres días, o la impugne en su caso, transcurrido el cual, si no lo hace, se procederá al embargo de sus bienes en cantidad bastante a cubrir la suma expuesta a responsabilidades.

Castrojeriz, a 14 de agosto de 1985. — El Secretario (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 del próximo mes de septiembre y hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las Contribuciones e Impuestos del Estado de Territorial Rústica, Urbana, Cuota Fija de Ganadería, Seguridad Social Agraria, Licencia Fiscal Industrial y Licencia Fiscal de Profesionales, correspondientes al ejercicio de 1984, con arreglo al itinerario que se adjunta.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de Zona, desde el día 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el art. 79 del Reglamento General de Recaudación, modificado por el Real Decreto 338/1985 de 15 de marzo, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado a modelo oficial en el caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria durante el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el art. 83 del Reglamento General de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, incurrirán en recargo del 20 %, procediéndose al cobro por vía de apremio, de conformidad con el Real Decreto 338/1985, de 15 de marzo.

Burgos, 31 de agosto de 1985. — El Tesorero de Hacienda (ilegible).

ZONA PRIMERA DE BURGOS-CAPITAL

Periodo de cobranza en voluntaria: 16 de septiembre al 15 de noviembre de 1985.

Oficina recaudatoria: Calle Julio Sáez de la Hoya, número 4, Burgos.

ZONA SEGUNDA DE BURGOS

Agés, 28 de octubre.

Albillos, 15 de octubre.

Alcocero de Mola, 7 de octubre.

Arcos, 25 de octubre.

Arlanzón, 15 de octubre.

Arraya de Oca, 10 de octubre.

Arroyal, 7 de octubre.

Atapuerca, 28 de octubre.

Ausines (Los), 21 de octubre.

Avellanosa del Páramo, 2 de octubre.

Barrios de Colina, 23 de octubre.

Bascuñana, 17 de septiembre.

Belorado, 2, 3 y 4 de octubre.

Buniel, 17 de octubre.

Cabia, 15 de octubre.

Carcedo de Burgos, 29 de octubre.

Cardeñadajo, 29 de octubre.

Cardeñajimeno, 18 de octubre.

Cardeñuela Riopico, 24 de octubre.

Carrias, 24 de septiembre.

Castil de Carrias, 24 de septiembre.

Castildelgado, 18 de septiembre.

Castrillo del Val, 18 de octubre.

Cayuela, 15 de octubre.

Celada del Camino, 16 de octubre.

Celadas (Las), 4 de octubre.

Celadilla Sotobrin, 3 de octubre.

Cerezo de Riotirón, 19 y 20 de septiembre.

Cerratón de Juarros, 10 de octubre.

Cubillo del Campo, 17 de octubre.

Cueva de Juarros, 30 de octubre.

Espinosa del Camino, 9 de octubre.

Estépar, 16 de octubre.

Eterna, 18 de septiembre.

Frاندovínez, 17 de octubre.

Fresneda de la Sierra, 26 de septiembre.

Fresneña, 18 de septiembre.

Fresno de Riotirón, 23 de septiembre.

Fresno de Rodilla, 23 de octubre.

Galarde, 8 de octubre.

Garganchón, 26 de septiembre.

Gredilla la Polera, 23 de septiembre.

Hontomín, 19 de septiembre.

Hontoria de la Cantera, 17 de octubre.

Hormaza, 11 de octubre.

Hormazas (Las), 30 de septiembre.

Hornillos del Camino, 9 de octubre.

Huérmedes, 27 de septiembre.

Hurones, 21 de octubre.

Ibeas de Juarros, 14 de octubre.

Ibrillos, 17 de septiembre.

Isar, 10 de octubre.

Mansilla de Burgos, 8 de octubre.

Marmellar de Arriba, 8 de octubre.

Mazuelo de Muño, 14 de octubre.

Medinilla de la Dehesa, 11 de octubre.

Modúbar de la Emparedada, 29 de octubre.

Molina de Ubierna (La), 19 de septiembre.

Nuez de Abajo (La), 4 de octubre.

Orbaneja Riopico, 24 de octubre.

Palacios de Benaver, 23 de octubre.

Palazuelos de la Sierra, 30 de octubre.

Páramo del Arroyo, 7 de octubre.

Pedrosa de Río Urbel, 9 de octubre.

Pineda de la Sierra, 11 de octubre.

Pradoluengo, 30 de septiembre y 1 de octubre.

Puras de Villafranca, 25 de septiembre.

Quintanadueñas, 7 de octubre.

Quintanadoranco, 24 de septiembre.

Quintanaortuño, 3 de octubre.

Quintanapalla, 23 de octubre.

Quintanilla Pedro Abarca, 27 de septiembre.

Quintanillas (Las), 23 de octubre.

Quintanilla Somuño, 14 de octubre.

Quintanilla Vivar, 24 de septiembre.
 Rábanos, 27 de septiembre.
 Rabé de las Calzadas, 22 de octubre.
 Rebolledas (Las), 3 de octubre.
 Redecilla del Camino, 17 de septiembre.
 Redecilla del Campo, 23 de septiembre.
 Revilla del Campo, 21 de octubre.
 Revillarruz, 17 de octubre.
 Riocerezo, 21 de octubre.
 Rioseras, 20 de septiembre.
 Robredo Temiño, 18 de octubre.
 Ros, 30 de septiembre.
 Rubena, 24 de octubre.
 Saldaña de Burgos, 25 de octubre.
 Salguero de Juarros, 22 de octubre.
 San Adrián de Juarros, 22 de octubre.
 San Mamés de Burgos, 17 de octubre.
 San Pedro Samuel, 2 de octubre.
 Santa Cruz de Juarros, 22 de octubre.
 Santa Cruz del Valle Urbión, 22 de septiembre.
 Santibáñez Zarzaguda, 25 de septiembre.
 Santovenia de Oca, 15 de octubre.
 San Vicente del Valle, 26 de septiembre.
 Sarracín, 25 de octubre.
 Sotopalacios, 24 de septiembre.
 Sotragero, 26 de septiembre.
 Susinos del Páramo, 1 de octubre.
 Tardajos, 24 de octubre.
 Tobes y Rahedo, 18 de octubre.
 Tosantos, 8 de octubre.
 Tremellos (Los), 30 de septiembre.
 Ubierna, 23 de septiembre.
 Urrez, 16 de octubre.
 Valmala, 27 de septiembre.
 Valle de Oca, 7 de octubre.
 Vitoria de Rioja, 18 de septiembre.
 Vilviestre de Muñó, 16 de octubre.
 Villaescusa la Sombria, 10 de octubre.
 Villafranca Montes de Oca, 9 de octubre.
 Villagalijo, 25 de septiembre.
 Villagonzalo, 25 de octubre.
 Villagutiérrez, 11 de octubre.
 Villalbilla de Burgos, 22 de octubre.
 Villambistia, 8 de octubre.
 Villamiel de la Sierra, 30 de octubre.
 Villanueva Río Ubierna, 26 de septiembre.
 Villariezo, 25 de octubre.
 Villarmero, 26 de septiembre.
 Villasur de Herreros, 16 de octubre.
 Villaverde Peñahorada, 20 de septiembre.
 Villavieja de Muñó, 14 de octubre.
 Villayerno Morquillas, 21 de octubre.
 Villorejo, 1 de octubre.
 Villorobe, 11 de octubre.
 Zaldueño, 15 de octubre.
 Zumel, 4 de octubre.
 Lodoso, 9 de octubre.
 Marmellar de Abajo, 8 de octubre.
 Santa María Tajadura, 9 de octubre.
 Villarmentero, 9 de octubre.

ZONA TERCERA DE BURGOS

Acedillo, 14 y 15 octubre.
 Amaya, 20 de septiembre.

Arenillas de Riopisuerga, 1 de octubre.
 Balbases (Los), 2 y 3 de octubre.
 Barrio de Muñó, 18 de septiembre.
 Barrio de San Felices, 17 de septiembre.
 Basconcillos del Tozo, 27 y 28 de septiembre.
 Belbimbre, 18 de septiembre.
 Cañizar de Argaño, 22 de septiembre.
 Cañizar de Amaya, 17 de septiembre.
 Castellanos de Castro, 6 de octubre.
 Castillo de Murcia, 16 de octubre.
 Castrillo Matajudíos, 14 de octubre.
 Castrillo de Riopisuerga, 23 de septiembre.
 Castrojeriz, 4, 5 y 6 de noviembre.
 Citores del Páramo, 19 de septiembre.
 Coculina, 14 y 15 de octubre.
 Cuevas de Amaya, 21 de septiembre.
 Grijalba, 16 de septiembre.
 Guadalupe de Villamar, 17 de septiembre.
 Hinestrosa, 2 de noviembre.
 Hontanas, 15 de octubre.
 Humada, 2 y 3 de octubre.
 Iglesias, 5 de octubre.
 Itero del Castillo, 19 de septiembre.
 Manciles, 29 de septiembre.
 Melgar de Fernamental, 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre.
 Montorio, 23 de septiembre.
 Olmillos de Sasamón, 19 de septiembre.
 Padilla de Abajo, 24 de septiembre.
 Padilla de Arriba, 20 de septiembre.
 Palacios de Riopisuerga, 20 de septiembre.
 Palazuelos de Muñó, 17 de octubre.
 Pampliega, 18 y 19 de octubre.
 Pedrosa del Páramo, 24 de septiembre.
 Pedrosa del Príncipe, 23 de septiembre.
 Rebolledo de la Torre, 27 de septiembre.
 Revilla Vallejera, 21 y 22 de octubre.
 Rezmondo, 23 de septiembre.
 Salazar de Amaya, 18 de septiembre.
 Sandoval de la Reina, 14 y 15 de octubre.
 Santa María Ananúñez, 18 de septiembre.
 Sasamón, 25 y 26 de septiembre.
 Sordillos, 16 de septiembre.
 Sotovellos, 20 de septiembre.
 Sotresgudo, 19 de septiembre.
 Tamarón, 26 de septiembre.
 Tapia, 10 y 15 de octubre.
 Tobar, 29 de septiembre.
 Urbel del Castillo, 23 de septiembre.
 Valle de Valdelucio, 2 y 3 de octubre.
 Vallejera, 21 de octubre.
 Valles de Palenzuela, 4 de octubre.
 Villadiego, 14, 15 y 16 de octubre.
 Villahizán de Treviño, 16 de septiembre.
 Villaldemiro, 26 de septiembre.
 Villamayor de Treviño, 16 de septiembre.
 Villamediana, 22 de octubre.
 Villanueva de Argaño, 22 de septiembre.
 Villanueva de Odra, 14 y 15 de octubre.
 Villalquira de la Puebla, 23 de octubre.
 Villalquira de los Infantes, 30 de octubre.
 Villasandino, 24 y 25 de octubre.
 Villasidro, 6 de octubre.
 Villasilos, 27 de octubre.
 Villaverde Mogina, 25 de octubre.

Villaveta, 31 de octubre.
 Villazopeque, 28 de octubre.
 Villegas, 25 de septiembre.
 Yudego y Villandiego, 29 de octubre.
 Zarzosa de Riopisuerga, 23 de septiembre.
 Arenillas de Villadiego, 14 y 15 de octubre.
 Barrios de Villadiego, 14 y 15 de octubre.
 Olmos de la Picaza, 14 y 15 de octubre.
 Villalbilla de Villadiego, 14 y 15 de octubre.
 Villusto, 14 y 15 de octubre.
 Villanueva de Puerta, 14 y 15 de octubre.
 Villavedón, 14 y 15 de octubre.
 Valcárceres (Los), 14 y 15 de octubre.

ZONA DE ARANDA DE DUERO

Adrada de Haza, 23 de septiembre.
 Aguilera (La), 18 de septiembre.
 Anguix, 25 de septiembre.
 Aranda de Duero, 18 de septiembre a 15 de noviembre.
 Arandilla, 18 de septiembre.
 Baños de Valdearados, 19 y 20 de septiembre.
 Berlangas de Roa, 26 de septiembre.
 Boada de Roa, 27 de septiembre.
 Brazacorta, 23 de septiembre.
 Caleruega, 1 y 2 de octubre.
 Campillo de Aranda, 24 de septiembre.
 Castrillo de la Vega, 25 y 26 de septiembre.
 Coruña del Conde, 20 de septiembre.
 Cueva de Roa (La), 30 de septiembre.
 Fresnillo de las Dueñas, 25 de septiembre.
 Fuentecén, 26 y 27 de septiembre.
 Fuentelcésped, 21 y 22 de octubre.
 Fuentelisendo, 30 de septiembre.
 Fuentemolinos, 1 de octubre.
 Fuentenebro, 2 de octubre.
 Fuentespina, 18 de septiembre.
 Gumiel de Hizán, 25, 26 y 27 de septiembre.
 Gumiel de Mercado, 27 de septiembre.
 Guzmán, 1 de octubre.
 Haza, 3 de octubre.
 Hontangas, 4 de octubre.
 Hontoria de Valdearados, 30 de septiembre.
 Horra (La), 7 y 8 de octubre.
 Hoyales de Roa, 10 y 11 de octubre.
 Mambrilla de Castrejón, 2 de octubre.
 Milagros, 23 y 24 de septiembre.
 Moradillo de Roa, 14 de octubre.
 Nava de Roa, 3 y 4 de octubre.
 Olmedillo de Roa, 7 de octubre.
 Oquillas, 15 de octubre.
 Pardilla, 16 de octubre.
 Pedrosa de Duero, 8 de octubre.
 Peñalba de Castro, 19 de septiembre.
 Peñaranda de Duero, 24, 25 y 26 de octubre.
 Quemada, 4 y 5 de octubre.
 Quintana del Pidío, 11 de octubre.
 Quintanamánvirgo, 10 de octubre.
 Roa de Duero, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre.
 San Juan del Monte, 30 y 31 de octubre.
 San Martín de Rubiales, 14 de octubre.
 Santa Cruz de la Salceda, 18 de octubre.
 Sequera de Haza (La), 3 de octubre.

Sotillo de la Ribera, 19 de septiembre.
 Terradillos de Esgueva, 20 de septiembre.
 Torregalindo, 17 de octubre.
 Tubilla del Lago, 18 de octubre.
 Vadocondes, 28 y 29 de octubre.
 Valcavado de Roa, 8 de octubre.
 Valdeande, 24 de septiembre.
 Valdezate, 21 de octubre.
 Vid de Aranda (La), 16 y 17 de octubre.
 Villaescusa de Roa, 15 de octubre.
 Villalba de Duero, 22 de octubre.
 Villalbilla de Gumiel, 23 de octubre.
 Villanueva de Gumiel, 24 de octubre.
 Villatuela, 20 de septiembre.
 Villovela de Esgueva, 16 de octubre.
 Zazuar, 7 y 8 de octubre.

ZONA DE BRIVIESCA

Abajas, 25 de septiembre.
 Aguas Cándidas, 17 de septiembre.
 Aguilar de Bureba, 20 de septiembre.
 Bañuelos de Bureba, 17 de septiembre.
 Barcina de los Montes, 25 de septiembre.
 Barrios de Bureba (Los), 23 de septiembre.
 Bentretea, 18 de septiembre.
 Berzosa de Bureba, 16 de septiembre.
 Briviesca, 7 de octubre a 15 de noviembre.
 Busto de Bureba, 18 de septiembre.
 Cameno, 7 de octubre a 15 de noviembre.
 Cantabrana, 18 de septiembre.
 Carcedo de Bureba, 26 de septiembre.
 Cascajares de Bureba, 25 de septiembre.
 Castil de Lences, 25 de septiembre.
 Castil de Peones, 24 de septiembre.
 Cillaperlata, 27 de septiembre.
 Cornudilla, 23 de septiembre.
 Cubo de Bureba, 18 de septiembre.
 Frías, 27 de septiembre.
 Fuentebureba, 16 de septiembre.
 Galbarros, 20 de septiembre.
 Grisaleña, 16 de septiembre.
 Hermosilla, 23 de septiembre.
 Lences, 26 de septiembre.
 Llano de Bureba, 26 de septiembre.
 Monasterio de Rodilla, 23 de septiembre.
 Navas de Bureba, 24 de septiembre.
 Oña, 16 de septiembre.
 Padrones de Bureba, 17 de septiembre.
 La Parte de Bureba, 24 de septiembre.
 Piérnigas, 26 de septiembre.
 Pino de Bureba, 18 de septiembre.
 Poza de la Sal, 19 de septiembre.
 Prádanos de Bureba, 24 de septiembre.
 Quintanabureba, 20 de septiembre.
 Quintanaélez, 25 de septiembre.
 Quintanarruz, 25 de septiembre.
 Quintanavides, 24 de septiembre.
 Quintanillabón, 7 de octubre a 15 de noviembre.
 Quintanilla San García, 17 de septiembre.
 Reinoso, 20 de septiembre.
 Rojas, 26 de septiembre.
 Rublacedo de Abajo, 18 de septiembre.

Rucandio, 17 de septiembre.
 Salas de Bureba, 17 de septiembre.
 Salinillas de Bureba, 20 de septiembre.
 Santa María del Invierno, 23 de septiembre.
 Santa Olalla de Bureba, 23 de septiembre.
 Solduengo, 24 de septiembre.
 Terminón, 18 de septiembre.
 Vallarta de Bureba, 16 de septiembre.
 Las Vegas, 24 de septiembre.
 La Vid de Bureba, 16 de septiembre.
 Vileña, 24 de septiembre.
 Zuñeda, 16 de septiembre.

ZONA DE LERMA

Avellanosa de Muñó, 14 de octubre.
 Bahabón de Esgueva, 16 de septiembre.
 Cabañes de Esgueva, 17 de septiembre.
 Castrillo de Solarana, 1 de octubre.
 Cebrecos, 1 de octubre.
 Ciadoncha, 7 de octubre.
 Cilleruelo de Abajo, 10 de septiembre.
 Cilleruelo de Arriba, 20 de septiembre.
 Ciruelos de Cervera, 18 de septiembre.
 Cogollos, 7 de octubre.
 Covarrubias, 4 y 5 de octubre.
 Cuevas de San Clemente, 17 de septiembre.
 Fontioso, 24 de octubre.
 Iglesiarrubia, 14 de octubre.
 Lerma, 23 de octubre a 15 de noviembre.
 Madrigal del Monte, 15 de octubre.
 Madrigalejo del Monte, 9 de octubre.
 Mahamud, 30 de septiembre.
 Mazuela, 18 de octubre.
 Mecerreyes, 17 de septiembre.
 Nebreda, 10 de octubre.
 Olmillos de Muñó, 18 de octubre.
 Peral de Arlanza, 30 de septiembre.
 Pineda-Trasmonte, 23 de septiembre.
 Pinilla-Trasmonte, 28 de septiembre.
 Presencio, 14 de octubre.
 Puenteadura, 24 de septiembre.
 Quintanilla del Agua, 26 de septiembre.
 Quintanilla de la Mata, 11 de octubre.
 Quintanilla del Coco, 1 de octubre.
 Retuerta, 5 de octubre.
 Revilla Cabriada, 16 de octubre.
 Royuela de Riofranco, 16 de septiembre.
 Santa Cecilia, 17 de octubre.
 Santa Inés, 14 de octubre.
 Santa María del Campo, 20 y 21 de septiembre.
 Santa María de Mercadillo, 19 de septiembre.
 Santibáñez de Esgueva, 17 de septiembre.
 Santibáñez del Val, 1 de octubre.
 Solarana, 11 de octubre.
 Tejada, 1 de octubre.
 Tordómar, 21 de octubre.
 Tordueles, 27 de septiembre.
 Torrecilla del Monte, 9 de octubre.
 Torrepadre, 8 de octubre.
 Torresandino, 26 y 27 de septiembre.
 Tórtoles de Esgueva, 23 y 24 de septiembre.
 Valdorros, 15 de octubre.
 Villafruela, 19 de septiembre.

Villahoz, 3 y 4 de octubre.
 Villalmanzo, 21 de octubre.
 Villamayor de los Montes, 22 de octubre.
 Villangómez, 15 de octubre.
 Villaverde del Monte, 17 de octubre.
 Zael, 17 de octubre.

ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Altable, día 19 de septiembre, de las 8 a las 10 horas en el Ayuntamiento.
 Ameyugo, día 20 de septiembre, de las 10 a las 14.
 Bozoo, día 23 de septiembre, de 8 a 10 horas.
 Buggedo, día 19 de septiembre, de 10 a 14 horas.
 Condado de Treviño, días 16 y 17, de 8 a 14 h.
 Encio, día 20 de septiembre, de 8 a 10 horas.
 Miranda de Ebro, del 16 de septiembre al 15 de noviembre; del 16 al 30 de septiembre, de las 16 a las 20 horas; del 1 de octubre al 5 de noviembre, de 10 a 13 y 16 a 18 horas; del 6 al 15 de noviembre, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.
 Miraveche, día 25 de septiembre, de 8 a 14 horas.
 Orón, día 28 de septiembre, de 8 a 14 horas.
 Pancorbo, día 24 de septiembre, de 8 a 14 horas.
 La Puebla de Arganzón, día 18 de septiembre, de 8 a 14 horas.
 Santa Gadea del Cid, día 23 de septiembre, de las 10 a las 14 horas.
 Santa María Rivarredonda, día 30 de septiembre, de las 8 a las 14 horas.
 Valluércanes, día 27 de septiembre, de 8 a 14 h.
 Villanueva de Teba, día 26 de septiembre, de las 8 a las 14 horas.

ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Arauzo de Miel, 25 de septiembre.
 Arauzo de Salce, 25 de septiembre.
 Arauzo de Torre, 25 de septiembre.
 Barbadillo de Herreros, 9 de octubre.
 Barbadillo del Mercado, 21 de septiembre.
 Barbadillo del Pez, 24 de septiembre.
 Cabezón de la Sierra, 23 de septiembre.
 Campolara, 24 de septiembre.
 Canicosa de la Sierra, 29 de octubre.
 Carazo, 1 de octubre.
 Cascajares de la Sierra, 17 de septiembre.
 Castrillo de la Reina, 30 de septiembre.
 Castrovido, 2 de noviembre.
 Contreras, 2 de octubre.
 Espinosa de Cervera, 2 de octubre.
 Gallega (La), 4 de octubre.
 Hacinas, 18 de septiembre.
 Hinojar del Rey, 15 de octubre.
 Hontoria del Pinar, 25 de octubre.
 Hortigüela, 5 y 6 de noviembre.
 Hoyuelos de la Sierra, 4 de noviembre.
 Huerta de Arriba, 24 de septiembre.
 Huerta de Rey, 18 de octubre.
 Jaramillo de la Fuente, 16 de octubre.
 Jaramillo-Quemado, 9 de octubre.
 Jurisdicción de Lara, 5 de octubre.
 La Revilla y Haedo, 20 de septiembre.
 Mambrillas de Lara, 15 de septiembre.

Mamolar, 5 de octubre.
 Monasterio de la Sierra, 16 de octubre.
 Moncalvillo, 21 de septiembre.
 Monterrubio de la Demanda, 9 de octubre.
 Neila, 22 de octubre.
 Palacios de la Sierra, 27 de septiembre.
 Pinilla de los Barruecos, 7 de octubre.
 Pinilla de los Moros, 18 de septiembre.
 Quintanalaria, 19 de octubre.
 Quintanar de la Sierra, 22 y 23 de octubre.
 Quintanarraya, 15 de octubre.
 Rabanera del Pinar, 4 de octubre.
 Regumiel de la Sierra, 30 de octubre.
 Riocavado de la Sierra, 8 de octubre.
 Salas de los Infantes, 5, 6, 7 noviembre.
 San Millán de Lara, 28 de octubre.
 Santo Domingo de Silos, 19 de octubre.
 Tinieblas, 29 de octubre.
 Torrelara, 30 de octubre.
 Valle de Valdelaguna, 28 de octubre.
 Vilviestre del Pinar, 26 de septiembre.
 Villaspasa, 23 de octubre.
 Villanueva de Carazo, 14 de octubre.
 Villoruebo, 22 de octubre.
 Vizcaínos, 18 de septiembre.

ZONA DE SEDANO

Alfoz de Bricia, 21 de septiembre.
 Alfoz de Santa Gadea, 27 de septiembre.
 Altos (Los), 14 y 15 de octubre.
 Arija, 27 de septiembre.
 Cernégula, 25 de octubre.
 Escalada, 21 de octubre.
 Gredilla de Sedano, 26 de octubre.
 Masa, 22 de octubre.
 Merindad de Sotoscueva, 16, 17 y 19 septiembre.
 Merindad de Valdeporres, 18 y 19 de septiembre.
 Nidáguila, 7 de octubre.
 Orbaneja del Castillo, 9 de octubre.
 Pesquera de Ebro, 18 de octubre.
 Piedra (La), 23 de octubre.
 Quintanilla Sobresierra, 30 de octubre.
 Sargentos de la Lora, 28 de octubre.
 Sedano, 4 de noviembre.
 Tubilla del Agua, 29 de octubre.
 Valdelateja, 21 de octubre.
 Valle de Manzanedo, 2 y 3 de octubre.
 Valle de Valdebezana, 23, 24 y 25 de septiembre.
 Valle de Zamanzas, 18 de octubre.

ZONA DE VILLARCAYO

Día 16 de septiembre:

- De 10 a 13 horas en Nava de Mena: Gijano, Aheldillo, Santecilla, Bortedo, Ayega, Maltrana y La Presilla.
- De 16 a 17 horas en Nava de Mena: Opio, Unogo, Ribota, Partearroyo, Río y Nava.

Día 17 de septiembre:

- De 9 a 13 horas en Quintana Martín Galíndez, el Valle de Tobalina.

- De 10 a 13 horas en Villasuso de Mena (El Prado): El Vigo, Siones, Sopenano, Vallejuelo, Lezana y Cadagua.
- De 16 a 17 horas en Villasuso de Mena (El Prado): Vallejo y Villasuso.

Día 18 de septiembre:

- De 9 a 13 horas en Quintana Martín Galíndez, el Valle de Tobalina.
- De 10 a 13 horas en Paradores de Mena: Concejero, Hoz, Campillo, Burceña, Irus, Leciñana, Arceo, Barrasa, Taranco, Vivanco y Paradores.
- De 16 a 17 horas en Villasana de Mena: Caniego, Hornes, Ordejón, Anzo y Villanueva.

Día 19 de septiembre:

- De 9 a 13 horas en Quintana Martín Galíndez, el Valle de Tobalina.
- De 10 a 13 horas en Villasana de Mena: Villasana de Mena.
- De 16 a 17 horas en Villasana de Mena: Villasana de Mena.

Día 20 de septiembre:

- De 9 a 13 horas en Quintana Martín Galíndez, el Valle de Tobalina.
- De 10 a 13 horas: Covides, Ovilla, Cilieza, Llano, Santa Cruz y Mena Mayor, en Villasana de Mena.
- De 16 a 17 horas en Villasana de Mena: Maltranilla, Entrambasaguas, Carrasquedo y Medianas.

Día 21 de septiembre:

- De 10 a 12 horas en Artieta: Lorcio, Ciella, Ciriación, Valluerca, Santa Olaja, Viegol, Santa María, Ventades, Montiano, Santiago y Artieta.
- De 16 a 16,30 horas en Angulo: Angulo.

Día 24 de septiembre:

- De 10 a 11 horas en San Zadornil.
- De 12 a 13 horas en San Millán de San Zadornil.
- De 16 a 17 horas en Berberana.
- De 9,30 a 10,30 horas en Condado de Valdivielso.
- De 11,30 a 12,30 horas en Puentearenas de Valdivielso.

Día 25 de septiembre:

- De 9 a 9,30 en Villacian.
- De 10,30 a 11 horas en Villaño.
- De 12 a 12,30 horas en Villalba de Losa.
- De 9,30 a 10,30 horas en Hoz de Valdivielso.
- De 11,30 a 12,30 horas en Quecedo de Valdivielso.

Día 26 de septiembre:

- De 9 a 9,30 horas en Teza.
- De 10,30 a 11 horas en San Martín de Losa.
- De 12 a 12,30 horas en Fresno de Losa.
- De 10 a 13 horas en Villasante de Montija.

Día 27 de septiembre:

- De 9 a 9,30 en San Llorente.
- De 10,30 a 11 horas en Villaluenga.
- De 11,30 a 12,30 horas en Río de Losa.
- De 13,30 a 14 horas en San Pantaleón.
- De 14,30 a 14,45 horas en Quintanilla Ojada.
- De 10 a 13 horas en Villasante de Montija.

Día 28 de septiembre:

- De 9 a 11 horas en Extramiana.

- De 12 a 13 horas en Pedrosa de Tobalina.
- De 10 a 11 horas en Villasante de Montija.
- De 12 a 13 horas en Villalázara de Montija.

Día 1 de octubre:

- De 10 a 10,30 horas en Oteo.
- De 11,30 a 12 horas en Castresana.
- De 12,30 a 13 horas en Villabasil.
- De 16 a 17 horas en Quincoces de Yuso.
- De 10 a 13 horas en Espinosa de los Monteros.

Día 2 de octubre:

- De 10 a 10,30 horas en Momediano.
- De 11,30 a 12 horas en Pérex.
- De 12,30 a 13 horas en Castriciones.
- De 16 a 17 horas en Quincoces de Yuso.
- De 10 a 13 horas en Espinosa de los Monteros.

Día 3 de octubre:

- De 9 a 13 horas en Trespaderne.
- De 10 a 13 horas en Espinosa de los Monteros.

Día 4 de octubre:

- De 9 a 13 horas en Trespaderne.
- De 10 a 13 horas en Espinosa de los Monteros.

Día 5 de octubre:

- De 10 a 10,30 en Ranera.
- De 12 a 12,30 en Valderrama.

Día 8 de octubre:

- De 10 a 13 horas en Nofuentes.
- De 10 a 13 horas en Espinosa de los Monteros.

Día 9 de octubre:

- De 9 a 9,30 horas en Moneo.
- De 10,30 a 11,30 horas en La Cerca.
- De 13 a 14 horas en Criales.

Día 10 de octubre:

- De 9 a 9,30 horas en Colina.
- De 10 a 10,30 horas en Lastras.
- De 11 a 11,30 horas en Villaventín.
- De 12 a 12,30 horas en Castrobarto.

Días 15, 16, 17 y 18 de octubre en Medina de Pomar de 9 a 13 horas.

Días 15, 16, 17 y 18 de octubre en Villarcayo de 9 a 13 horas se despachan recibos de Villarcayo.

Días 23 y 30 de septiembre, y 7, 14 y 21 de octubre en Villarcayo se despachan recibos de la Merindad de Castilla la Vieja.

Del 25 de octubre al 15 de noviembre, en la oficina de Villarcayo, de 9 a 13 horas se despachan recibos de todos los municipios de la Zona.

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

De conformidad con lo dispuesto en el art. 96.1 g), del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se somete a información pública, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el expediente de cesión gratuita del bien de propios solar situado en la calle de la Inmaculada, núm. 7, a favor del Patrimonio del Estado, para la construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil, a los efectos previstos en la citada disposición reglamentaria.

Quintanar de la Sierra, a 19 de agosto de 1985. — El Alcalde accidental, Roque Pascual.

ducido reclamaciones contra indicado documento, el cual conforme a lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente resumen:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Remuneraciones del personal, pesetas, 855.442.
- 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios, 931.458 pesetas.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 51.500.

B) Operaciones de capital:

- 6.—Inversiones reales, 300.000 ptas.
- 7.—Transferencias de capital, pesetas, 21.600.

Total del presupuesto preventivo: 2.160.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes:

- 1.—Impuestos directos, 488.300 ptas.
- 2.—Impuestos indirectos, pesetas, 73.154.
- 3.—Tasas y otros ingresos, pesetas, 378.546.
- 4.—Transferencias corrientes, pesetas, 950.000.
- 5.—Ingresos patrimoniales, pesetas, 270.000.

Total del presupuesto preventivo: 2.160.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14, apartado 2, de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

En Anguix, a 27 de agosto de 1985. El Alcalde, Jesús Hernando.

Ayuntamiento de Vizcainos

Aprobado por la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 20-4-1985, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el inciso g) del art. 6.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985, se halla expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de la Entidad, por plazo de quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, que podrán presentar los interesados legitimados a tenor de la normativa de aplicación, con sujeción al siguiente detalle:

1. — Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ayuntamiento de Anguix

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1985, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 11-7-1985, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse pro-

2. — Interesados legitimados:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aun cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses sociales o a los individuales de alguno de sus asociados, siempre en este caso si tuvieren facultad para ello según los estatutos.

3. — Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

4. — Oficina en la que han de presentarse las reclamaciones: Secretaría (Registro General).

Lo que se publica en cumplimiento del art. 13, apartado 1, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Vizcainos, a 20 de agosto de 1985.
El Alcalde, Lorenzo Sebastián Sebastián.

Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1985, conforme acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria del día 30 de junio de mil novecientos ochenta y cinco, se eleva a definitiva la aprobación inicial de dicho presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento el cual, conforme a lo previsto en el artículo 14-2 de la Ley 40-81 de 28 de octubre, es objeto de publicación resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente resumen:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal 403.990 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.515.510 pesetas.

4. Transferencias corrientes, pesetas, 50.500.

Total del presupuesto preventivo: 1.970.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 333.000.

2. Impuestos indirectos, pesetas 60.000.

3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 1.500.

4. Transferencias corrientes, pesetas, 725.000.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 850.500.

Total del presupuesto preventivo: 1.970.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

En Alfoz de Santa Gadea, a 29 de agosto de 1985. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

Junta Vecinal de Aostri de Losa

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y aprobado el pliego de condiciones por esta Junta Vecinal, se anuncia subasta para aprovechamiento forestal del M.U.P. número 429 «La Dehesilla», de 608 pinos silvestres soflamados por incendio, con un volumen de 179 m. c. de madera y 40 m. c. de leña, todo ello por un importe de 195.000 pesetas. La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura.

La subasta se celebrará el día 6 de septiembre de 1985, a las 13 horas, en el Ayuntamiento de Valle de Losa.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Valle de Losa, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta cinco minutos antes de la subasta, ésta deberá ir acompañada de la documentación reglamentaria.

El pliego de condiciones ajustado a las disposiciones vigentes, se halla de manifiesto en la Secretaría.

De quedar desierta se celebrará una segunda subasta, el día 18 de septiembre, a la misma hora, tasación y condiciones.

La fianza provisional será del 5 % del precio de la tasación, y la definitiva del 6 % del precio de adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aostri de Losa, a 24 de junio de 1985. — El Alcalde Pedáneo, Pedro María Vadillo.

7114.—3.165,00

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado de la cuenta núm. 3000-002-057.898-6, por extravío de la misma.

Plazo para oponerse: 15 días.

7049.—500,00

Se ha solicitado duplicado de la cuenta número 3000-002-056.255-0, por extravío de la misma.

Plazo para oponerse: 15 días.

7050.—500,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

3000-011-029128-4. Ofic. de Briviesca.

3000-045-007745-9. Ofic. de Villadiego.

3000-028-022552-6. Ofic. de Miranda de Ebro.

3000-028-023355-3. Ofic. de Miranda de Ebro.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

7051.—810,00

Solicitud de duplicado, por extravío, de la libreta de ahorro ordinario 3000-011-000.011-5, de la sucursal de Briviesca.

Plazo para oponerse: 15 días.

7053.—810,00

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado, por extravío, del plazo fijo 9580-9.

Plazo de reclamación: 15 días.

7106.—735,00